



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 101/2020, de 28 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el Premio Chuana Coscujuela.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 45/2016, de 19 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Premio Chuana Coscujuela, y en la Orden ECD/479/2020, de 1 de junio, por la que se convoca el Premio Chuana Coscujuela 2020; el Jurado constituido al efecto, reunido el 31 de julio de 2020 y presidido por el Jefe de Servicio de Política Lingüística, propuso “donar el Premio Chuana Coscujuela 2020 a Carmen Castán Saura, porque reconoce que ha abierto mols camins ta amostrar la llengua aragonesa a la Vall de Benás. Tota una vida contán les maneres de viure, de pensar y tot lo que saben els montañesos, no solo a la mainada de la escuela, tamé als que han disfrutau dels llibres que ha escrito y als que han enteneu millor la nuestra cultura dan els suyos treballs de investigasió, sino tamé els que han tenui la gran sort de coneixer-la”.

De acuerdo con la propuesta del Jurado, previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 28 de octubre de 2020.

DISPONGO:

Artículo Único. Otorgar el Premio Chuana Coscujuela 2020 a D.^a Carmen Castán Saura, “porque reconoce que ha abierto muchos caminos para enseñar la lengua aragonesa en la Vall de Benás. Toda una vida contando las maneras de vivir, de pensar y todo lo que saben los montañeses, no solo a los niños y niñas de la escuela, también a los que han disfrutado de los libros que ha escrito y a los que han entendido mejor nuestra cultura con sus trabajos de investigación, sino también a los que han tenido la gran suerte de conocerla”.

Zaragoza, 28 de octubre de 2020.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**